

XIV Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (PROA)

CURSO ACADÉMICO:	2023-2024
TÍTULOS:	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Grado en Trabajo Social. Master en Mediación.
CENTRO:	Facultad de Ciencias del Trabajo.
RESPONSABLES DE CUMPLIMENTACIÓN:	Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad
RECEPTOR DEL INFORME:	Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Informe elaborado por:

Concha Guil Marchante, Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad.

Irene María García López, Coordinadora PROA del Grado en Trabajo Social.

1. Introducción

La Facultad de Ciencias del Trabajo tiene la particularidad de estar presente en tres de los cuatro campus universitarios de la Universidad de Cádiz. El Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (PROA) se viene desarrollando en la Facultad desde el curso académico 2010-2011. El I PROA solo se implementó en el campus de Cádiz para el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos (RRL y RRHH). Desde el II PROA (2011-2012) también se ejecuta en las sedes del campus de Algeciras para RRL y RRHH, y Jerez para el Grado en Trabajo Social (TS). Los tres ejes fundamentales que conforman el PROA son: a) Proyecto Acompañame (PA), b) Plan de Acción Tutorial (PAT), y c) Programa de Orientación Profesional (POP).

a) Proyecto Acompañame (PA): Acción de mentoría y tutoría entre iguales

El Proyecto Acompañame (PA) tiene por objetivo acoger y orientar al alumnado de nuevo ingreso en el Centro para que conozca los servicios y recursos que ofrece la UCA en general, y la Facultad de Ciencias del Trabajo en particular. Dicho proyecto conlleva la tutorización y asesoramiento entre iguales: *alumnado mentor* y *alumnado novel*. El alumnado novel hace referencia al alumnado de nuevo ingreso en el Centro, que es asignado en grupos reducidos al alumnado mentor, que ha de estar en cursos superiores y/o haber sido previamente estudiante del centro para que pueda ejercer funciones informativas y orientadoras con el alumnado novel, que desconoce el funcionamiento de la Universidad y de la Facultad en particular. En el

caso de que el alumnado mentor no pueda resolver alguna dificultad o cuestión planteada por el novel, habrá de recurrir al Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad.

La Facultad de Ciencias del Trabajo organiza cada año Actos de Bienvenida para todo el alumnado de nuevo ingreso en la Facultad. Para el curso 23-24 se han organizado cuatro Actos de Bienvenida: en la sede del campus de Jerez para nuestro alumnado novel del Grado en Trabajo Social; en la sede principal del campus de Cádiz para estudiantes de nuevo ingreso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (RRL y RRHH), y estudiantes del doble grado en RRL y RRHH y Finanzas y Contabilidad; y dos actos más la sede de Algeciras, uno para estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y otro para estudiantes del Doble Grado en RRL y RRHH y Derecho. A estos Actos de Bienvenida asiste el equipo decanal, y se invita al Vicerrector de Estudiantes y Empleo, así como al profesorado de los distintos grados.

Para el curso 2023-24 los actos se llevarán a cabo los siguientes días y horas:

Campus Jerez:

Grado en Trabajo Social

Día: 19 de septiembre de 2023

Hora: 12:00

Lugar: Salón de Actos, Edificio Despachos y Seminarios (Jerez)

Campus Cádiz:

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Doble Grado FYCO/Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Día: 20 de septiembre de 2023

Hora: 12:00

Lugar: Aula Magna, Facultad de Ciencias del Trabajo (Cádiz)

Campus Algeciras:

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Día: 21 de septiembre de 2023

Hora: 11:00

Lugar: Sala de Conferencias-4ª planta, Edificio I+D+I del Campus Tecnológico (Algeciras)

Doble Grado Derecho/Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Día: 21 de septiembre de 2023

Hora: 17:00

Lugar: Sala de Conferencias-4ª planta, Edificio I+D+I del Campus Tecnológico (Algeciras)

Los actos de bienvenida se llevarán a cabo de manera presencial los días señalados, a los que asistirá el alumnado mentor (provisto de sus camisetas identificativas proporcionadas por el SAP), que esperarán en el patio (o hall de entrada, en función de la sede) a que el equipo decanal intervenga dando la bienvenida al alumnado novel. El alumnado mentor, además de su camiseta identificativa, aportará un número (en cartulina visible). Para asignar grupos de noveles al alumnado mentor, se les repartirá a cada novel un número, de esta forma, una vez acabada la presentación del equipo decanal, cada estudiante novel

buscará al estudiante mentor en función del número que le haya sido asignado. De esta forma se producirá el primer encuentro de acogida entre el alumnado mentor y el alumnado novel asistente al acto, en la que mentores y mentoras se presentan al grupo de alumnado novel asignado, y se lleva a cabo una dinámica grupal al objeto de que conozcan las instalaciones y servicios donde van a cursar sus estudios, así como para que se den las primeras interacciones entre ellos.

Tras la primera sesión de acogida, le seguirán otras tres, llamadas “de seguimiento”, establecidas como obligatorias. Realizadas las sesiones obligatorias, se les dará la opción al alumnado mentor y novel de que tengan las sesiones o contactos que estimen oportunos de cara a facilitar la integración completa del alumnado de nuevo ingreso. Estas sesiones de seguimiento pueden realizarse de manera virtual.

El número de mentores/as inscritos en el PA 23-24 es el siguiente:

- Cádiz: 7
- Sede Jerez: 3
- Sede Algeciras: 2

Los/as estudiantes estuvieron inscribiéndose desde mayo hasta principios de septiembre. Se envió información recordatoria por tavia y redes sociales.

Para desarrollar su labor lo más rigurosamente posible, el alumnado mentor recibe una formación de dos días de duración, organizada por el SAP, y llevada a cabo durante el mes de septiembre. La planificación (sesiones, duración y días de impartición) de la formación para el alumnado mentor es realizada por el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) de la Universidad de Cádiz, en colaboración con el equipo de coordinación PROA del centro (Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad y coordinadoras PROA). Los Actos de Bienvenida organizados por el centro para el alumnado de nuevo ingreso en cada sede, quedan supeditados a dicha planificación formativa.

La participación en el PA como alumnado mentor es voluntaria, y se reconoce a través de dos créditos ECTS, siempre que cumpla con sus obligaciones como mentor/a recogidas en la Guía del Mentor/a, diseñada por el SAP, y actualizada y adaptada anualmente a cargo de los centros. El alumnado novel participa de manera voluntaria, no obstante, en el acto de bienvenida se les informa del interés que supone para ellos formar parte del PA, así como el beneficio de recibir información y orientación entre iguales, sobre el centro y la Universidad de Cádiz, durante el curso académico en vigor.

Previamente a que se inicie la formación, el equipo de coordinación PROA convoca a una reunión al alumnado mentor en cada sede, para informarles sobre cómo se llevará a cabo tanto la formación, como el Acto de Bienvenida. Además, se planifican otras dos reuniones a mitad de curso y en el mes de mayo para cambiar impresiones sobre la marcha del proyecto.

El alumnado mentor está dado de alta en un campus virtual (unificado para las tres sedes), coordinado y administrado por el equipo de coordinación PROA. En dicho campus virtual el alumnado mentor dispone de toda la información relativa al programa PA, así como las presentaciones de los distintos servicios de la

UCA que participan en la formación de mentores/as (presentaciones facilitadas por el SAP) así como las presentaciones específicas de la Facultad relativas a Secretaría (impartida por el Secretario Académico del centro), y movilidad (impartida por la Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad del centro). Además, el alumnado mentor dispone en el campus virtual (CV) de todo el material relativo a cuestionarios que tendrán que realizar y subir al CV para poder llevar a cabo la evaluación del programa y en el que participan tanto el alumnado mentor como el alumnado novel. El CV del PA es una herramienta de comunicación entre el alumnado mentor y el equipo de coordinación PROA, y entre el propio alumnado mentor, que puede utilizarlo para intercambiar opiniones y experiencias, y resolver dudas con respecto a las cuestiones planteadas por el alumnado novel.

b) Plan de Acción Tutorial (PAT): Acción de tutorización

El **Plan de Acción Tutorial (PAT)** trata de la tutorización entre un/a profesor/a (profesor/a-tutor/a) y un/a alumno/a (alumno/a tutorizado/a). Los/as profesores/as-tutores/as ejercen sobre los/as alumnos/as tutorizados/as funciones de carácter informativo, de orientación y de seguimiento académico. Se pretende contar con profesorado con compromiso y recursos para ser figuras de referencia en la acción tutorial del centro, detectando e identificando a estudiantes con alguna carencia, problema o necesidad, o bien asesorando a estudiantes que voluntariamente solicitan participar en el PAT. En cualquier caso, se trata de realizar funciones de carácter informativo, de orientación y de seguimiento académico.

En la segunda quincena de octubre, desde el Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad, se invita al profesorado a que participe en el PAT como tutor/a para asumir un verdadero compromiso de acción tutorial cercano con cada estudiante que desee participar. En esta labor, el profesorado tutor detecta las necesidades específicas del estudiantado, que trata directamente o deriva a los servicios de la UCA específicos para cada caso.

Una vez que se cuente con la confirmación del profesorado PAT 2023-24, se llevará a cabo la difusión del programa entre el alumnado del centro. Como propuesta de mejora con respecto al PAT 2022-23, se potenciará aún más, si cabe, la publicidad del PAT entre el alumnado, no sólo a través de Tavira, web y redes sociales, alumnado mentor, delegados/as, sino que, además, se intentará difundir el programa de manera presencial en el aula para estudiantes de todos los cursos. De esta manera se pretende incrementar la participación del alumnado, que ha sido escasa en años anteriores.

En relación a la difusión del PAT entre el estudiantado del centro, se contará con cartelería específica, diseñada por el Gabinete de Comunicaciones de la UCA, con el logo-imagen que identifica al programa para que los estudiantes identifiquen una imagen en el programa y se familiaricen con ella. Este programa se difunde por cartelería física en el centro, y por medios telemáticos, preferentemente (web de la Facultad, Instagram, Facebook, WhatsApp de grupos de delegados/as y mentor@s-noveles, etc.).

Para que el profesorado PAT pueda llevar un registro de las tutorizaciones con el alumnado asignado, se elaboró el siguiente modelo aplicado desde el PAT 2020-21, y que seguirá utilizándose en el PAT 2023-24:

REGISTRO DE TUTORIZACIONES PAT CURSO 2023-2024

CENTRO	FACULTAD CIENCIAS DEL TRABAJO
SEDE	
TITULACIÓN	
NOMBRE TUTOR/A	
NOMBRE ALUMNO/A	
SESIONES DE TUTORIZACIÓN REALIZADAS (Indicar el motivo) Se pueden añadir tantas filas como sesiones se hayan realizado	1º Fecha: ¿Se derivó a otros servicios de la UCA? SI/NO Si es SÍ, indique el servicio:
	2º Fecha: ¿Se derivó a otros servicios de la UCA? SI/NO Si es SÍ, indique el servicio:
	3º Fecha: ¿Se derivó a otros servicios de la UCA? SI/NO Si es SÍ, indique el servicio:

El PAT también cuenta con un campus virtual específico para el profesorado participante coordinado por la Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad, donde está disponible toda la información relacionada con el PAT. Este campus sirve como medio de comunicación, y lugar donde pueden compartirse las experiencias de cada uno. Una propuesta de mejora en este aspecto es dinamizar el campus virtual del PAT para el profesorado como lugar para compartir experiencias y aprendizajes.

c) Programa de Orientación Profesional (POP): Acción de orientación profesional

El POP tiene por objetivo desarrollar actividades de orientación que contribuyan, por un lado, a facilitar la inserción laboral del alumnado, preferentemente de último curso, de los grados que se imparten en el Centro, y por otro lado, a orientar en su progreso académico (elección de optativas, voluntariado, prácticas curriculares y extracurriculares, etc.) al alumnado de primero, segundo y tercer curso. En este sentido, se desarrollan jornadas temáticas de orientación profesional de índole común y otras de índole específico, repartidas a lo largo del curso académico. Estas actividades también están dirigidas a los estudiantes del Máster en Mediación que oferta el centro.

Algunas de las actividades que se pretenden organizar para el POP 2023-24 son las siguientes:

- Jornadas donde se presenten distintas vías de acceso al Empleo Público.
- Mesas redondas donde participen organizaciones empleadoras y/o colegios profesionales
- Testimonios de trayectorias profesionales de egresados/as.
- Jornada sobre empleo y la discapacidad.
- Jornadas de Promoción de la investigación
- Jornada sobre Intervención en violencia de género en el ámbito del Trabajo Social Sanitario

- Talleres prácticos sobre competencias y habilidades profesionales transversales que aumentan la empleabilidad.

Además, el POP está abierto a cualquier iniciativa del profesorado en materia de orientación, para lo cual se hará un llamamiento desde el vicedecanato en este sentido con el fin de canalizar las actividades de orientación que realiza el profesorado en el ámbito de las asignaturas que imparte.

El alumnado participante recibirá, bajo petición del estudiante, un diploma emitido por el decanato de la Facultad en el que consten las sesiones en las que ha participado y el número total de horas de formación.

El POP también cuenta con un campus virtual específico desde donde se realizan todas las sesiones. Los/as ponentes, así como el alumnado previamente inscrito será dado de alta en cada sesión.

Todas las actividades son gratuitas para los/as estudiantes. El alumnado debe inscribirse previamente y valorar la sesión formativa a través de un cuestionario de valoración que se les facilita en el campus virtual específico

2. Objetivos y actividades

A continuación, se describen los objetivos planteados en el XIV PROA para cada una de las tres acciones anteriormente descritas, estas son: PA, PAT y POP. Los objetivos específicos para el curso 2023-2024 recogen las propuestas de mejora del informe final del XIII PROA (curso 2022-2023).

2.1. Proyecto Acompáñame (PA) 2023-2024: Acción de Mentoría y tutoría entre iguales

Objetivo general PA

Acoger y orientar al alumnado de nuevo ingreso en las titulaciones del Centro para una adecuada integración al mismo y en la Universidad.

Objetivos específicos PA

- Incentivar al alumnado de segundo, tercer y cuarto curso a que participen como mentores/as del alumnado de nuevo ingreso.
- Aumentar la difusión y visibilidad del Proyecto Compañero en la Facultad.

Actividades PA

- Realizar una campaña de difusión del PA entre el alumnado de primero, segundo y tercer curso para captar nuevos/as mentores/as, así como para que conozcan los beneficios de esta acción y saquen el mayor provecho de las sesiones.
- La difusión de esta acción se llevará a cabo mediante una primera charla informativa en los grupos de clase de los cursos 1º, 2º y 3º, en los dos grados y en las tres sedes. En dichas charlas informativas se informará con detalle en qué consiste el proyecto, se llevarán alumnos/as que hayan sido mentores/as para que cuenten su experiencia. En esas mismas charlas se abrirá la fecha de inscripción y se informará de los plazos. Esta difusión también se realizará a través de la página web de la Facultad, a través del envío de Tavis al alumnado, difusión en redes sociales y grupos de WhatsApp de mentores/as y delegados/as.
- Celebración de reuniones de seguimiento del PA con el alumnado mentor de cada sede.
- Celebración de las sesiones de formación al alumnado mentor.
- Celebración de los Actos de Bienvenida en cada una de las sedes.
- Los encuentros entre estudiantes noveles y metor@s tanto presenciales como virtuales (grupos de *whatsapp*, reuniones virtuales).

Recursos PA

- Cartelería proporcionada por el SAP.
- Campus virtual específico del PA unificado para los tres campus.
- Página web del centro y redes sociales para difusión.
- Campus virtual del PC.

2.2. Plan de Acción Tutorial (PAT) 2023-24: Acción de tutorización

Objetivo general PAT

Proporcionar al alumnado la posibilidad de contar con profesorado comprometido con el programa, que pueda atenderle y dar cobertura a sus posibles necesidades académicas, laborales y personales.

Objetivos específicos PAT

- Ofrecer atención personalizada al alumnado del Centro que presente, o se detecte, alguna necesidad.

- Informar y sensibilizar al alumnado de la importancia del programa para su propio beneficio académico.
- Informar a todo el profesorado del PAT para que, aunque no participe en el programa, pueda detectar e identificar a estudiantes con alguna carencia, problema o necesidad, etc, para que lo derive al Vicedecanato de Estudiantes.

Actividades PAT

- Puesta en marcha de una campaña de difusión para sensibilizar al alumnado y difundir el PAT durante todo el curso académico.
- Informar sobre el PAT 23-24 al profesorado del Centro, y transmitirles la importancia de que si detectan algún problema o necesidad, informen al Vicedecanato de Estudiantes, o bien derive al estudiante.
- Difundir el PAT entre el alumnado.
- Llevar a cabo foros y reuniones virtuales mediante el campus virtual habilitado para el PAT con el profesorado participante, para compartir experiencias y favorecer el apoyo y la cooperación.

Recursos PAT

- Cartelería de difusión del PAT.
- Registro de tutorizaciones PAT curso 2023-2024.
- Campus virtual del PAT 2023-24.
- Herramientas de evaluación del programa.

2.3. Programa de Orientación Profesional (POP) 2023-24: Acción de orientación profesional

Objetivo general POP

Orientar sobre los perfiles profesionales de las titulaciones del Centro, contribuir a facilitar la inserción laboral del alumnado de cuarto curso de Grado, facilitar el progreso académico del alumnado de los tres primeros cursos, sobre optativas, prácticas, etc.

Objetivos específicos POP

- Organizar a lo largo del curso académico, Jornadas de Orientación Profesional y talleres prácticos que mejoren sus competencias profesionales, específicos para el alumnado del Grado en RRL y RRHH, en Cádiz y sede Algeciras, y Trabajo Social, sede Jerez, y Máster de Mediación (Cádiz).
- Colaborar con la Unidad de Prácticas de Empresas y Empleo, perteneciente al Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, para dar a conocer el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) entre el alumnado de nuestro Centro.
- Colaborar con la Unidad de Empleo y Emprendimiento de la UCA para la difusión de actividades organizadas por dicha unidad, así como promover la celebración de jornadas de emprendimiento en la Facultad de Ciencias del Trabajo en sus tres sedes.
- Invitar como ponentes de las Jornadas a egresados y egresadas de este centro, de las distintas titulaciones y que estén actualmente trabajando en el ámbito de las distintas salidas profesionales de los grados, para que cuenten cuáles fueron sus estrategias para la inserción laboral.
- Colaborar con los colegios profesionales para la celebración de jornadas de orientación profesional.

Actividades POP

- Celebración de Jornadas de Orientación Profesional específicas para los dos Grados y Máster que se imparten en el Centro
- Difusión de las distintas Jornadas de Orientación Profesional entre el alumnado y el profesorado de todas las titulaciones y de todos los cursos del centro.
- Difusión del Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) entre el alumnado de nuestro Centro.

Recursos POP

- Material de difusión de las Jornadas de Orientación Profesional, impreso y digital.
- Material de difusión en los Grados del Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE), impreso y digital.
- Redes sociales de la Facultad así como su página web para la difusión del programa.
- Campus virtual del POP.

- Herramientas de evaluación del programa.

3. Cronograma de actividades

A continuación, se presenta el cronograma de actividades de cada una de las acciones del PROA: PA, PAT y POP 2023-2024 (*Vicedecanato de estudiantes, movilidad y empleabilidad (VEME),*Coordinación PROA (CPROA)).

3.1. Proyecto Acompañame PA (2023-2024):

Actividad	Responsables (R) y participantes	Sep. 2023	Oct. 2023	Nov. 2023	Dic. 2023	Ene. 2024	Feb. 2024	Mar. 2024	Abr. 2024	May. 2024	Jun. 2024	Jul. 2024
Proyecto Acompañame (PA)	R: VEME*, CPROA* Participan: VEME, CPROA, Equipo decanal, SAP, Alumnado mentor y novel.											
Curso de formación para mentores/as	R: VEME y CPROA Participan: VEME, CPROA, Equipo decanal, SAP.											
Acto de bienvenida a los alumnos noveles y sesiones de mentoría	R: VEME y CPROA. Participan: Equipo decanal Alumnado mentor.											
Acto de entrega de Diplomas a los mentores/as	R: SAP, VEME, CPROA Participan: SAP, VEME y CPROA											
Evaluación y elaboración del informe final del PA 2023-2024.	R: VEME, CPROA Participan: VEME, CPROA											
Planificación del PA curso 2024-2025	R: SAP, VEME, CPROA Participan: SAP, VEME, CPROA											
Difusión del PA curso 2024-2025. Captación de mentores	R: VEME, CPROA Participan: VEME, CPROA											

3.2. Plan de Acción Tutorial (PAT) 2023-24:

Actividad	Responsables (R) y participantes (P)	Sep. 2023	Oct. 2023	Nov. 2023	Dic. 2023	Ene. 2024	Feb. 2024	Mar. 2024	Abr. 2024	May 2024	Jun. 2024	Jul. 2024
Plan de Acción Tutorial (PAT)	R: VEME CPROA											
Desarrollo de las Sesiones de tutorización	R: Profesorado y alumnado participante											
Evaluación y elaboración del informe final PAT 2023-2024	R: VEME CPROA											

3.3. Programa de Orientación Profesional (POP) 2023-24:

Actividad	Responsables (R) y participantes	Sep. 2023	Oct. 2023	Nov. 2023	Dic. 2023	Ene. 2024	Feb. 2024	Mar. 2024	Abr. 2024	May 2024	Jun. 2024	Jul. 2024
Programa de Orientación Profesional (POP)	R: VEME CPROA											
Planificación y organización de las Jornadas de Orientación Profesional para los Grados	R: VEME CPROA											
Difusión de las Jornadas	R: VEME CPROA											
Celebración de las Jornadas	R: VEME CPROA <u>Participan:</u> VEME											

	CPROA Ponentes Alumnado											
Evaluación y elaboración del informe final del POP 2023-2024.	R: VEME CPROA											

4. Seguimiento y evaluación

Proyecto Acompañame (PA):

Para conocer los resultados obtenidos tras la realización del PA, y realizar su posterior evaluación, se realizarán varios cuestionarios elaborados en el campus virtual, donde se evaluará:

- ✓ La satisfacción del alumnado mentor con la formación e información recibida sobre el PA.
- ✓ La satisfacción del alumnado mentor con el material recibido.
- ✓ La satisfacción general con el PA.

Asimismo, el alumnado mentor subirá al campus virtual unos cuestionarios de evaluación administrados al alumnado novel, donde se evalúa lo siguiente:

- ✓ Satisfacción del estudiante novel con la información recibida.
- ✓ Satisfacción del estudiante novel con el grupo con el que ha compartido las sesiones de tutoría.
- ✓ Satisfacción del estudiante novel con el mentor/a.
- ✓ Satisfacción del estudiante novel con el PA.

Plan de Acción Tutorial (PAT):

El seguimiento se realizará a través del campus virtual, y mediante el registro de sesiones de tutorización que el profesorado participante tendrá que realizar y entregar al final de curso.

La evaluación del PAT se llevará a cabo mediante cuestionarios de valoración objetivos administrados al alumnado tutorizado, así como al profesorado participante.

Programa de Orientación Profesional (POP):

La evaluación se llevará a cabo mediante cuestionarios online enviados al alumnado asistente a las jornadas de orientación. La evaluación valora los siguientes ítems: información recibida, utilidad de la información, utilidad de las herramientas y recursos utilizados, valoración de ponentes, y valoración global de cada jornada de orientación.

La evaluación final del XIV PROA se hará conforme al procedimiento establecido por el Sistema de Garantía de Calidad de la UCA (FSGC-P03-01), donde se recogen los siguientes indicadores:

- ISGC-P03-01: Porcentaje de actividades o acciones del PROA realizadas sobre las planificadas.
- ISGC-P03-02: Ratio de profesorado tutor o alumnado mentor que participan en el PROA.
- ISGC-P03-03: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.
- ISG-P03-04: Grado de satisfacción del profesorado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.

El informe de resultados, evaluación y mejora del XIV PROA constará de lo siguientes apartados:

- 1) Resultados de los Indicadores
- 2) Análisis y valoración del XIV Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (PROA) de la Facultad de Ciencias del Trabajo desarrollado durante el curso académico 2023-2024.

5. Estructura organizativa del PROA y contacto

Concha Guil Marchante
Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad
concha.guil@gm.uca.es
orientacion.cctrabajo@uca.es

Irene María López García
Coordinadora PROA para el Grado en trabajo Social (sede Jerez)
irene.lopez@gm.uca.es